

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	00018/2008-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: MUNICIPIO DE ZACATEPEC DE HIDALGO, ESTADO DE MORELOS. DEMANDADO: CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y DE OTRAS AUTORIDADES	09/noviembre/2011 Archívese el expediente como asunto concluido.
2	00020/2008-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS. DEMANDADO: PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DE GOBIERNO, TODOS PERTENECIENTES AL ESTADO DE MORELOS	09/noviembre/2011 Archívese al expediente como asunto concluido.
3	00022/2008-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS. DEMANDADO: PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO, TODOS DEL ESTADO DE MORELOS.	09/noviembre/2011 Archívese el expediente como asunto concluido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
4	00023/2008-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS. DEMANDADO: PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO, TODOS DEL ESTADO DE MORELOS	09/noviembre/2011 Archívese el expediente como asunto concluido.
5	00072/2008-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. DEMANDADO: MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO	10/noviembre/2011 Visto el voto concurrente que se formula, relativo a la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por lista y mediante oficio a las partes.
6	00138/2008-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA	09/noviembre/2011 Visto el estado procesal del expediente, se requiere nuevamente al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, por conducto de quien legalmente lo representa, en su residencia oficial, para que dentro del plazo otorgado en este proveído, informe respecto de los actos que a la fecha se hayan emitido, tendientes al cumplimiento de la sentencia dictada en este asunto
7	00011/2009-00 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	ACTOR: PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	09/noviembre/2011 Vista la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se desestima la presente acción de inconstitucional, así como los votos particulares que se formulan, notifíquese por lista y mediante oficio a las partes, asimismo, publíquese el fallo conjuntamente con los citados votos en el Semanao Judicial de la Federación y su Gaceta.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
8	00062/2009-00 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	ACTOR: DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. DEMANDADO: PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, SAN LUIS POTOSÍ, LIBERIO RAMOS VILLAZANA	09/noviembre/2011 Vista la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se desestima la presente acción de inconstitucional, así como los votos particulares que se formulan, notifíquese por lista y mediante oficio a las partes, asimismo, publíquese el fallo conjuntamente con los citados votos en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.
9	00056/2010-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA. DEMANDADO: QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE SU COMISIÓN PERMANENTE	09/noviembre/2011 Archívese el expediente como asunto concluido.
10	00085/2010-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA	09/noviembre/2011 Archívese el expediente como asunto concluido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
11	00041/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IGECEM) Y OTRA	10/noviembre/2011 Visto el dictamen del Ministro instructor, envíese este expediente para su radicación y resolución a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
12	00078/2011-CA RECURSO DE RECLAMACIÓN EN LA CONTROVERSIA CONST.	RECURRENTE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO (PARTE ACTORA EN LA C.C. 106/2011). SUJETO RELACIONADO: JOSÉ MANUEL ARBALLO FLORES (DELEGADO DEL AHORA RECURRENTE). SUJETO RELACIONADO: MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CUARTA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO (PARTE DEMANDADA EN LA C.C. 106/2011	09/noviembre/2011 Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que ostenta y se admite a trámite el recurso de reclamación que hace valer. Túrnese este expediente al Ministro que corresponde de conformidad con la certificación de turno. Córrase traslado a la Procuradora General de la República, para que dentro del plazo otorgado en este proveído manifieste lo que a su derecho convenga. Por otra parte, se requiere al recurrente para que dentro del plazo otorgado en este proveído y bajo apercibimiento precise cual es la fecha en que interpuso el recurso de reclamación y en su caso, ofrezca las pruebas documentales que estime pertinentes.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
13	JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 2/2011	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO MICHOACÁN.	10/noviembre/2011 Fórmese y regístrese el expediente relativo al Juicio Sobre Cumplimiento de los Convenios de Coordinación Fiscal que plantea el Secretario de Gobierno, Secretaría de Finanzas y Administración, Procurador General de Justicia y Consejero Jurídico, respectivamente, todos del Estado de Michoacán y tórnese al Ministro que corresponde, de conformidad con la certificación del turno.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO